

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2025/02342 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al IX Concurso Nacional de Piano Amparo Fandos. Identificador BDNS: 816741.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/816741>.

Primero. Objeto i finalidad.

El presente concurso trata de fomentar la cultura musical con el reconocimiento mediante la concesión de premios de la trayectoria artística de los jóvenes intérpretes que participan, al mismo tiempo que proyectar la imagen del municipio de Torrent.

El presente concurso se desarrolla con la colaboración del Conservatorio Profesional de Música de Torrent, en calidad de entidad coorganizadora del Concurso.

Segundo. Beneficiarios.

Podrán participar pianistas nacionales o extranjeros residentes en España.

Se admitirán aquellos candidatos con edades de:

- Categoría A: hasta 25 años.
- Categoría B: hasta 18 años.
- Categoría C: hasta 14 años.

Deberán tener estas edades en la primera jornada del concurso: el día 14 de mayo de 2025.

No podrán participar los ganadores del primer premio del Concurso Nacional de Piano Ciudad de Torrent "Amparo Fandos" de ediciones anteriores.

No podrán tener la condición de beneficiario en quienes concurra alguna de las circunstancias que lo imposibilitan previstas en el artículo 13 de LGS de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Lugar y fecha celebración.

El concurso tendrá lugar en Torrent los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025.

Tanto la fase eliminatoria como la fase final se celebrará en el Salón de Actos del Conservatorio Profesional de Música de Torrent (c/ Maestro Juan Roig Soler, 4).

Todos los concursantes menores de edad tendrán que estar acompañados en todo momento por un adulto-tutor.

La orden de intervención se establecerá por sorteo público. Esta orden se mantendrá durante todas las pruebas y solo podrá ser modificado a petición del jurado, a causa de fuerza mayor.

Cuarto. Plazo de presentación inscripción.

El plazo de presentación de las inscripciones será desde el día siguiente a la publicación del extracto de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el 6 de mayo de 2025.

Quinto. Forma de inscripción.

Para formalizar la inscripción es imprescindible llenar el formulario de inscripción en línea que se encuentra en dirección siguiente habilitada por el Conservatorio Profesional de Música de Torrent, en su calidad de entidad coorganizadora del Concurso: <https://cpmt.es/amparofandos>.

A la inscripción se acompañará la documentación según las bases reguladoras específicas.

Sexto. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras específicas han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 24 de febrero de 2025.

Están publicadas a la dirección web del Ayuntamiento de Torrent.

Séptimo. Premios.

Los importes de los premios son:

Categoría A:

- Primer Premio: 2.500 €.
- Segundo Premio: 1.000 €.
- Tercer Premio: 500 €.

Categoría B:

- Primer Premio: 500 €.
- Segundo Premio: 250 €.
- Tercer Premio: 150 €.



Categoría C:

- Primer Premio: 250 €.
- Segundo Premio: 100 €.
- Tercer Premio: 50 €.

Torrent, 24 de febrero de 2025.—El concejal delegado del Área de Gobierno de Educación, Familia, Deportes, Fiestas y Sanidad, Guillermo M. Alonso del Real Barrera.

